mente para que no haya perdida notable y que el dinero
que procediere de los pancados corra y se recaude por
tiro de la sacamara y acabado de rendir y dar
cuenta segun se le que el dinero se arcaelos
tres dias del deposito para que de alli se saquen
empleando en trigo para el deposito y que los
caballeros regidores y demas oficiales de la ciudad
tambien nombren para los que se han de el trigo
lo que se sacare en el ayuntamiento para el pro
veimiento y tomando las informaciones de los que se
tienen y aqui personas como se contiene
hasta aqui para que se cumpla y se haga y
tome la fianza de el trigo y el batido
de la moleda

Aqui firaron don Gomez de Alcaraz y Juan Cornes
Ynsterregidores y se tubieron en el siguiente
Peticiones y auxilios mostro el Donzel de
Corregidor

Cabezas y asaduras segun

Este ayuntamiento no ha conferido sobre las ca
bezas y asaduras que esta aqui se an pesado con las
carnes y el precio de ellas y que de la asadura matan
que no se tasa el su precio se pagaban los servi
dos ordinarios y extraordinarios recibido a omado
y que no que en ellos son molestados
y exadas los pobres como lo muestra la inspecion
se acordo que se que se le las cabezas y asadu
ras se vendan en esta manera

Precio de asaduras y cabezas

Cabezas de macho carnero a ariel cada una
Asaduras de macho carnero y cabezas de ca
bra y oveja y asaduras de cabra y oveja
a diez y seis maravedis cada una asadura de macho
y carnero y las de cabra y oveja a doze maravedis
cada una

Ydem

Y la demosia que a de ser el obligado persona
que ha de poner el gasto las carnes con
formeadas y postizas se a de luego lo